

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE (N° 1537)
– 01 DE OCTUBRE DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, al primer día del mes de Octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, María Celina Arán, Pedro Sanitá, Walter Palanca Alberto Yuale y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejel Walter Palanca. Se encuentra ausente con aviso la Concejala Manuela Bonis. Izan las Banderas los Concejales Mauricio Plancich y Pedro Sanitá. Siendo las 17:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta N° 1536, correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, del día 24 de Octubre de 2021. Sin consideraciones. Aprobado por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje N° 025/21, por el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 030/21 a través del cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda de una fracción de terreno ubicada en la zona urbana de la ciudad, en Manzana 38, Sección “C”, del barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 8605/21, por la cual se responde a Nota N° 110/21, remitida por este Concejo, y se anexan a la presente el informe de la titularidad de los inmuebles linderos al Río Carcarañá, en zona rural del Distrito Casilda. Pasa a estudio de comisión, y se anexa al Expediente obrante en Comisión.-

Nota de Expediente N° 7835/21, por la cual se responde a la Nota N° 096/21, emanada por este Concejo, por la cual se solicitaba que se informe si el nuevo comercio sito en calle Buenos Aires, entre Bv. 25 de Mayo y calle Sargento Cabral, cuenta con la correspondiente habilitación, y en cumplimiento del protocolo Covid, en medidas sanitarias y horarios de cierre. A tales fines, se adjunta copia completa del Expediente referido donde cuentan las actuaciones llevadas a cabo al respecto. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 3328/21, y su anexo Expediente N° 4728/21 por la cual se adjunta para su tratamiento y consideración copia de los Expedientes referidos, iniciado por el Banco Municipal de Tierras, que refiere a la situación actual del lote 33, ubicado en la Manzana N° 29, Sección “C”, del barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 7509/21, en respuesta a la Nota N°086/21, remitida por este Concejo, mediante la cual se solicita un informe respecto de la cantidad de siniestros laborales denunciados por los

trabajadores del Municipio en los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021, detallando si recibieron prestaciones médicas y/o dinerarias, así como también un informe pormenorizado de ausencias laborales desde 2018 a la actualidad. A tales, fines se adjunta un detalle y listado de cada caso. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Socio Gerente de la firma Plus Gastronómico S.R.L., titular del establecimiento Mona Eventos y Moscú Bar, sito en calle Dante Alighieri 1770, solicitan se revean los términos de la Ordenanza N° 1751, y sus modificatorias. Al mismo tiempo, se requiere que hasta tanto se haga efectiva la modificación de la normativa vigente, se otorgue una excepción a la misma, que permita el funcionamiento del local comercial nocturno. Se toma conocimiento.-

De un particular, adjuntando firmas de vecinos de la ciudad quienes manifiestan su preocupación ante el funcionamiento de los comercios de actividad nocturna: "Moscú" y "Faraón", sitios en calles Roca 1930, y Bulevar Lisandro de la Torre 1775, respectivamente. Además, solicitan que no se autorice este tipo de actividad comercial, en ambos casos. La Concejal Arán, en uso de la palabra, propone que desde el Concejo se estudie la posibilidad de informar a los vecinos que desde el Cuerpo Legislativo no hay injerencia en estos temas de habilitaciones, ni es facultad de los Ediles intervenir en este tipo de temáticas. Se toma conocimiento.-

Del Coordinador de la Comisión Plan Autopistas informando que, en el marco de las obras de recuperación de RN 33 entre Casilda y Venado Tuerto, se finalizó la primera etapa de repavimentación de la travesía urbana en Firmat. Además, se comunica que en otro frente de trabajo, se avanzó con el fresado de deformaciones en la zona de Villada, y las mejoras continuarán con intervenciones en Sanford y la zona sur de Casilda, más obras de bacheo y repavimentación parcial en trayectos rurales. Se toma conocimiento.-

De una Agente Municipal, adjunta copia de la Nota remitida al DEM, por la cual solicita se cree la División Área de Notificaciones, del Municipio de Casilda. Pasa estudio de comisión, y se remite copia al DEM para que brinde opinión.-

De una particular solicitando que se efectúen mediciones de decibeles por parte del Municipio, en el local Comercial sito en Bv. Colón al 2770, debido a la emisión de ruidos molestos. Se toma conocimiento.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración solicitando al Ministerio de Seguridad de la Nación tenga a bien, incluir a la ciudad de Casilda dentro del Comando Operacional de la Unidad N° 7 Móvil de Gendarmería Nacional, afectada a Rosario y Santa Fe, ya que se encuentra en la zona de influencia de Rosario. Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 12, 13 y 14. Tratado sobre tablas, resultan aprobados por unanimidad.-

Proyecto de Declaración solicitando al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe tenga a bien, incluir a la ciudad de Casilda dentro del Comando Operacional de la Unidad N° 7 Móvil de Gendarmería Nacional, afectada a Rosario y Santa Fe, ya que se encuentra en la zona de influencia de Rosario.

Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien iniciar los trámites necesarios, ante la autoridad pertinente, para gestionar que se incluya a Casilda dentro del Comando Operacional de la Unidad N°7 Móvil de Gendarmería Nacional.

Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien remitir el Convenio firmado entre el Municipio de Casilda y el Gobierno Nacional, el 27 de Septiembre próximo pasado, con destino a urbanizar doscientos trece (213) lotes, que comprenden al alrededor de siete (7) manzanas de la ciudad, y se encuentran localizados entre Bulevar 25 de Mayo, Ruta Nacional 33, Bulevar Argentino y el Canal Candelaria. Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-

Nota al DEM solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien elevar informe respecto de los avances de obra de los nichos construidos por el Club Alumni, el tiempo estimado de la finalización de la mencionada obra y la ubicación de los 150 nichos que van a quedar para el Municipio. Se remite la correspondiente Nota al DEM.-

Nota al DEM solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien elevar informe respecto de los avances sobre las tratativas para la adquisición de lotes en el cementerio San Salvador, con el Sr. Mattievich. Se remite la correspondiente Nota al DEM.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 4066/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante se establece el texto ordenado de la Ordenanza N° 3194/21, por la cual se creaba el Consejo Consultivo Agropecuario en la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por parte del Presidente del Concejo, Walter Palanca, se da ingreso a una misiva enviada desde el DEM, particularmente de la Secretaría de Cultura y Educación, a los fines de invitar a los Ediles a participar de la tradicional caminata en el marco del "114 Aniversario de Declaratoria Casilda Ciudad", la que se llevará a cabo el Domingo 03 de Octubre, a partir de las 10:30 hs., y su punto de partida será la intersección de las arterias Buenos Aires y Casado.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá hace referencia al reciente fallecimiento del Sr. Roberto Carlos Cecilio "Coco" Carlín, una personalidad reconocida en nuestra ciudad que ante las dificultades y grandes adversidades que le impuso la vida, siempre tuvo una actitud admirable, lleno de fuerzas y ganas de vivir. Por tal motivo, solicita que desde el Concejo se envíe una Nota de condolencias a la familia.

Todos los Ediles acompañan los dichos del Concejal Sanitá.-

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, informa el envío de una Nota al DEM para que evalúe la posibilidad de convocar al muralista Gabriel Griffa, para realizar un mural con la imagen de "Coco" Carlín.-

Por otro lado, el Edil informa el envío de una Nota al DEM solicitando que se continúe con la decisión y la política llevada adelante en cuanto a la no usurpación de terrenos en la ciudad, siendo este un tema muy importante a atender, especificó Zarantonello. Por su parte, todos los Ediles acompañan el tenor de la misiva.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-